

 <p>ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACION</p>	DOCUMENTO	POLÍTICA, MISIÓN, VISIÓN, IMPARCIALIDAD Y VALORES DEL O.U.A.	
Código: OUADOC028	Rev. Nro. 5	Página 1 de 1	Fecha Emisión: 06/03/19

Las **políticas del Organismo Uruguayo de Acreditación** en cumplimiento con la norma ISO/IEC 17011, están basadas en la visión, misión, imparcialidad, equidad y confidencialidad del OUA.

Misión del OUA:

Acreditar organismos de evaluación de la conformidad, contribuyendo a la facilitación del comercio de los productos y servicios uruguayos, dando confianza a los consumidores y aportando a la tarea del Estado de velar por el bien de sus habitantes. Difundir y promover la acreditación.

Visión 2020 del OUA:

Ser el organismo nacional de acreditación de referencia y con pleno reconocimiento nacional e internacional, que genere confianza en las actividades de las organizaciones acreditadas, contando con la activa participación de todas las partes interesadas.

Imparcialidad:

OUA se compromete a llevar a cabo las actividades de acreditación de manera imparcial, gestionando los conflictos de interés y asegurando la objetividad en sus actividades de acreditación.

Confidencialidad

OUA se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información obtenida o creada durante el desempeño de sus actividades.

Equidad

OUA actúa de manera no discriminatoria, ética y transparente sin priorizar a ninguna de las partes interesadas sobre otras.

06/03/19
Consejo Directivo
Acta N° 415